



COVID-19: actualización de la situación

10 de marzo de 2020. Como continuación de los comunicados de 24 y 26 de febrero, 4, 5 y 9 de marzo, el SEPIE informa de las últimas novedades en relación con las medidas tomadas por las autoridades y la situación actual en cada Estado participante en el programa Erasmus+.

ESPAÑA. En la **Comunidad Autónoma de Madrid**, la **Comunidad Autónoma de La Rioja** y en las localidades de **Vitoria y Labastida** en el País Vasco, se establecen las siguientes medidas durante 15 días (ampliables):

1. Suspensión de la actividad docente presencial en todos los niveles educativos (Universidades, Bachillerato, Educación Secundaria, Educación Primaria e Infantil, Guarderías, Formación Profesional y otros).
2. Suspensión de actividades complementarias educativas.
3. Se aconseja aplazar todo viaje que no sea necesario apelando a la responsabilidad individual

Además, se prohíben los vuelos entre cualquier aeropuerto entre Italia y España, por un total de 14 días (hasta el día 25 de marzo), según [BOE](#) de fecha de hoy.

ITALIA. Por Decreto del Presidente del *Consigli dei Ministri* se extienden las medidas tomadas para algunas regiones a **todo el país**, hasta el 3 de abril salvo nuevo aviso. En concreto:

- Evitar la entrada o salida de personas físicas salvo excepciones justificadas.
- Suspender los servicios y actividades escuelas de todos los niveles, universidades e instituciones de educación artística musical superior y de danza.

Se mantienen, por su parte, las demás medidas, detalladas en comunicados anteriores.

FRANCIA mantiene la suspensión de viajes de estudio al extranjero y, dentro del país, a las áreas afectadas.

GRECIA mantiene la suspensión de todos los viajes de estudio al extranjero.

ESLOVAQUIA cancela, hasta nuevo aviso, las excursiones y visitas de estudio de alumnos y estudiantes en el extranjero.

TURQUÍA, como medida de precaución, cancela los viajes al extranjero de alumnos, profesores y personal en el marco de proyectos educativos internacionales, y pospone las reuniones de estos proyectos que se realicen en Turquía para una fecha posterior.

Se recuerda que se deben tener en cuenta las recomendaciones de viaje del [Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación](#), así como las indicaciones del [Ministerio de Sanidad](#). El SEPIE seguirá actualizando la información puntualmente y permanecerá a disposición de los interesados a través de los cauces de comunicación habituales.

